

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se adjudica el concurso de adquisición de diversos aparatos de restitución y fotogrametría.

Visto el expediente relativo al concurso público anunciado por el Instituto Geográfico y Catastral en el «Boletín Oficial del Estado» del 25 de julio de 1972, para la adquisición de diversos aparatos de restitución fotogramétrica.

De conformidad con la propuesta formulada por la ponencia técnica designada para estudiar las proposiciones presentadas, esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

Se adjudica la adquisición de un registrador automático de coordenadas a la Casa «Pablo A. Werhli, S. A.», por un importe de 1.490.000 pesetas, incluido máquina de escribir, transporte, seguros, instalación, I. T. E., gravamen de compensación y todos los gastos complementarios de importación.

Se adjudica la adquisición de ocho aparatos restituidores de tercer orden a la Casa «Pablo A. Werhli, S. A.», por un importe de 9.600.000 pesetas, incluido transporte, seguros, instalación, I. T. E., gravamen de compensación y todos los gastos complementarios de importación.

Se adjudica la adquisición de dieciséis teodolitos de apreciación de 1" a la Casa «Zeiss Ibérica, S. A.», por un importe de 1.931.840 pesetas, incluido transporte, seguros, I. T. E., aduana, gravamen de compensación y todos los gastos complementarios de importación.

Madrid, 21 de septiembre de 1972.—El Director general, Juan García-Frías García.—6.857-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de diversas prendas.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de diversas prendas, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 1S.V. 116/72-124-2.^a

Relación de artículos y precio límite

- 1.618 pares botas de salto, al precio límite de 760 pesetas el par.
- 15.238 pares calcetines algodón, al precio límite de 42 pesetas el par.
- 2.571 pares guantes blancos, al precio límite de 35 pesetas el par.
- 1.666 abrigos impermeables 3/4, al precio límite de 900 pesetas unidad.
- 2.923 sacos petate, al precio límite unitario de 195 pesetas.
- 9.000 camisetas tipo 2, al precio límite unitario de 50 pesetas.

El plazo de entrega será de 120 días naturales, a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación, debiendo entregar la mercancía en el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.^a bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.^a del mismo, y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once treinta horas del día 11 de octubre de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta horas del día 16 de octubre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de septiembre de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.942-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de artículos de vestuario.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente números 1S.V. 64/72-116-2.^a

Relación de artículos y precio límite

- 98.000 uniformes campaña con sarga tipo I, al precio límite de 625 pesetas cada uniforme.

8.000 uniformes paseo color garbanzo, al precio límite de 600 pesetas unidad.

10.800 uniformes campaña lana color caqui, al precio límite de 1.250 pesetas unidad.

9.156 gorras instrucción tejido lana caqui, al precio límite de 172 pesetas cada gorra.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de 120 días naturales, a partir de la comunicación de adjudicación, debiendo entregarse la misma en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.^a bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.^a del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 11 de octubre de 1972.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 16 de octubre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de septiembre de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.943-A.

MINISTERIO DE MARINÁ

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de quince compresores portátiles ligeros para carga de determinados equipos de buceo.

Para la adquisición de quince compresores portátiles ligeros para carga de determinados equipos de buceo, al precio

tipo de tres millones doscientas noventa y un mil setecientas cincuenta pesetas (3.291.750 pesetas).

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida Pío XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianza que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 24 de octubre de 1972, a las diez horas, en la sala de juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida Pío XII, número 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado, y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de septiembre de 1972.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—10.843-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Europea de Electrónica, S. A.» (Eurotrónica, S. A.), del suministro de 50 teleimpresores de impresión en página, con transmisor automático y perforador incorporado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 50 teleimpresores de impresión en página, con transmisor automático y perforador incorporado, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de 10 de junio de 1972, se ha adjudicado definitivamente a «Europea de Electrónica, S. A.» (Eurotrónica, S. A.), por un importe total de siete millones quinientas veinticinco mil pesetas (7.525.000).

Madrid, 12 de septiembre de 1972.—El Director general, L. Herrera.—6.821-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Europea de Electrónica, S. A.» (Eurotrónica, Sociedad Anónima), del suministro de 50 teleimpresores de impresión en página y aparatos anexos incorporados a los mismos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 50 teleimpresores de impresión en página y aparatos anexos incorporados a los mismos, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 153, de 27 de junio de 1972, se ha adjudicado definitivamente a «Europea de Electrónica, S. A.» (Eurotrónica, S. A.), por un importe total de siete millones quinientas mil pesetas (7.500.000).

Madrid, 12 de septiembre de 1972.—El Director general, L. Herrera.—6.820-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Standard Eléctrica, S. A.», del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 90 sistemas de 24 canales de telegrafía armónica.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 90 sistemas de 24 canales de telegrafía armónica, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 8 de mayo de 1972, se ha adjudicado definitivamente a «Standard Eléctrica, S. A.», por un importe total de cuarenta y nueve millones trescientas ochenta y dos mil trescientas pesetas (49.382.300).

Madrid, 12 de septiembre de 1972.—El Director general, L. Herrera.—6.819-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Electrónica Iberoamericana, S. A.» (ELIASA), el suministro e instalación de 12 unidades rectificadoras para las plantas de energía de diversos Centros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro e instalación de 12 unidades rectificadoras para las plantas de energía de diversos Centros, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 8 de mayo de 1972, se ha adjudicado definitivamente a «Electrónica Iberoamericana, S. A.» (ELIASA), por un importe total de ocho millones cuatrocientas veintiséis mil seiscientos cuarenta y seis pesetas (8.426.715).

Madrid, 12 de septiembre de 1972.—El Director general, L. Herrera.—6.818-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Standard Eléctrica, S. A.», del suministro de 14 terminales de equipos tricanales de portadoras.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 14 terminales de equipo tricanales de portadoras, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 8 de mayo de 1972, se ha adjudicado definitivamente a «Standard Eléctrica, S. A.», por un importe total de cinco millones novecientos ochenta mil cuatrocientas ptas. (5.980.400).

Madrid, 12 de septiembre de 1972.—El Director general, L. Herrera.—6.817-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar la realización del «Proyecto de planta de energía para el nuevo edificio de la calle de Conde de Peñalver», de esta capital.

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar la realización del «Proyecto de planta de energía para el nuevo edificio de la calle de Conde de Peñalver», de esta capital, por precio tipo límite de 40.439.951 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección 5.ª (Adquisiciones y Material) de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta), del Palacio de Comunicaciones de Madrid, puede examinarse el

pliego de bases todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de 808.799 pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazos de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 24 de octubre de 1972 en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 26 de octubre de 1972.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.—El Director general, L. Herrera.—6.944-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en Barcelona-Sucursal Ciudad Meridiana.

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en Barcelona-Sucursal Ciudad Meridiana.

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, número 7, Madrid), en horas de nueve a doce, y en la Administración Principal de Correos de Barcelona.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Barcelona se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 19 de septiembre de 1972.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—2.945-7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 5-MU-267-11.33/72, Murcia.

Visto el expediente de contratación número 5-MU-267-11.33/72, Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 8, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Murcia.—Obra de fábrica. Reconstrucción de puente hundido. Carretera MU-602, de Cartagena a Alhama de Murcia, punto kilométrico 40,900.

A «S. A. Ferrovial», en la cantidad de 9.878.858 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 9.878.858 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 18 de septiembre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López. 6.846-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre aclaración en relación con el anuncio de concurso-subasta que se cita.

En relación al anuncio de concurso-subasta publicado en el número 228 del «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 22 del corriente, página 17173, se significa que en la obra: «Clave: 5-PM-281, número del expediente: 11.77/1972. Provincia: Baleares» (1.ª de la relación, columna central, página 17174), debe hacerse constar que los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones solamente en la Jefatura Provincial de Baleares, Palma de Mallorca.

Madrid, 22 de septiembre de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación de la Dirección General, Pedro García Ortega.—6.855-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de reforma y ampliación de un edificio destinado a albergar las nuevas instalaciones del diario «Voluntad», de Gijón.

Se anuncia subasta para la adjudicación por contrata de las obras de reforma y ampliación de un edificio destinado a albergar las nuevas instalaciones del diario «Voluntad», en la ciudad de Gijón.

El presupuesto de adjudicación de las obras asciende a 5.435.049,96 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en el Departamento Económico - Administrativo (División de Patrimonio) de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento, avenida del Generalísimo, 142, Madrid-16, o en la Administración del diario «Voluntad», calle Marqués de San Esteban, número 11, de Gijón, durante los días hábiles y en horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el domicilio del diario «Voluntad», calle Marqués de San Esteban, número 11, de Gijón, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado séptimo del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de 108.700,99 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo, o bien al siguiente si aquél fuera festivo, y se ajustarán al mo-

delo de proposición unido al pliego de condiciones.

Madrid, 25 de septiembre de 1972.—El Delegado nacional de Prensa y Radio del Movimiento, Julio Gutiérrez Rubio.—10.946-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reforma y ampliación de la Escuela Sindical de Hostelería y Turismo en la F. I. C., en Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación de la Escuela Sindical de Hostelería y Turismo en la F. I. C., en Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 7.112.918 pesetas, importando la fianza provisional 142.258 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Madrid y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 23 de septiembre de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela. 6.949-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de acondicionamiento en la Delegación Sindical Provincial de Valencia.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento en la Delegación Sindical Provincial de Valencia, cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.052.634 pesetas, importando la fianza provisional 21.053 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Valencia y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 25 de septiembre de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela. 6.950-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reforma del salón de actos en la Delegación Sindical Provincial de Valladolid.

La Organización Sindical anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma del salón de actos en la Delegación Provincial de Valladolid, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 423.494, importando la fianza provisional 8.489 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Valladolid y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 25 de septiembre de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela. 6.951-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Avila por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical en Avila convoca concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a la Casa Sindical de Avila.

El pliego de condiciones que ha de regir en este concurso se podrá recoger en la Secretaría de la Comisión Delegada de Finanzas de Avila, plaza de Santa Ana, número 2, segunda planta, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará a los quince días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Avila, 20 de septiembre de 1972.—El Secretario sindical provincial.—6.796-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Irún por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación, mantenimiento y mejora del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable, así como la recaudación, por el sistema de gestión afianzada de la tasa de alcantarillado.

El Ayuntamiento de Irún convoca concurso conforme al pliego de condiciones aprobado en sesión plenaria celebrada el día 27 de junio del actual año, bajo las siguientes condiciones:

Objeto: Lo será la explotación, mantenimiento y mejora del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable de Irún, así como la recaudación, por el sistema de gestión afianzada de la tasa de alcantarillado.

Tipo de licitación: La retribución por el servicio se indicará libremente por el contratista, indicando el precio por metro cúbico facturado.

Plazo: El arrendamiento se efectuará por un plazo de diez años, salvo lo dispuesto en la cláusula 2.ª del pliego de condiciones.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 200.000 pesetas, y la definitiva, de 1.500.000 pesetas, siendo ésta común para la explotación del Servicio de Aguas y recaudación de la tasa de alcantarillado.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones y demás documentos del concurso estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, todos los días que medien hasta el de apertura de las plicas, en horas hábiles de oficina.

Presentación de plicas: Podrán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, cualquier día hábil, en horas de oficina, hasta la una de la tarde del día anterior al señalado para la apertura de los pliegos y con sujeción a las condiciones especificadas en éste.

Apertura de plicas: Las plicas se abrirán a las doce horas del día siguiente hábil de transcurridos dos meses naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don profesión vecino de con domicilio en y provisto del documento nacional de identidad número actuando en nombre propio y representación de enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el expediente, se comprometo a prestar el Servicio de Agua Potable del Municipio de Irún, con estricta sujeción al pliego de condiciones, que conoce y acepta íntegramente, por la remuneración de pesetas por metro cúbico de agua facturada, y por una retribución como gestor afianzado del servicio de recaudación de la tasa de alcantarillado del por 100 de la recaudación de la expresada tasa.

(Lugar, fecha y firma.)

Irún, 15 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—6.785-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se mencionan.

Objeto: Reparación de las obras de urbanización en el Gran San Blas, parcela «G».

Tipo: 16.082.869,04 pesetas.

Plazos: Diez meses la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Mediante certificaciones, con cargo al presupuesto especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Garantía provisional: 160.414 pesetas.

Garantía definitiva: Se establecerá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta para contratar las obras de reparación de la urbanización en el Gran San Blas, parcela «G», se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en número y letra) por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado de Contratación, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos de referencias se abrirán en la Gerencia Municipal de Urbanismo a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 6 de septiembre de 1972.—El Secretario general, en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—6.808-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle del Cañamo, sector de Alberto de Alcocer.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle del Cañamo, sector de Alberto de Alcocer.

Tipo: 439.460 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 8.790 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado en la calle del Cañamo, sector de Alberto de Alcocer, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos del presupuesto de contrata y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de septiembre de 1972.—El Secretario general, en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—6.809-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción de galerías de urnas cinerarias en el osario nuevo del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Objeto: Concurso de obras de construcción de galerías de urnas cinerarias en el osario nuevo del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Tipo: 6.193.417,63 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 91.935 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de galerías de urnas cinerarias en el osario nuevo del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento en los precios tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de septiembre de 1972.—El Secretario general, en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—6.810-A.

Resolución del Ayuntamiento de Masnou (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la obra de construcción de un puente para dar acceso a la futura zona escolar de Masnou, desde la carretera de Alella, en el punto kilométrico 0,470, situado dicho acceso en la prolongación de la calle Silverio Fábregas, según su último trayecto integrado por la denominada calle de Murcia.

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta pública, con arreglo a las siguientes normas:

Objeto de la subasta: La presente subasta tiene por objeto la adjudicación de las obras de construcción de un puente sobre la denominada Riera de Alella, para dar acceso a la futura zona escolar desde la carretera de Alella (p. k. 0,470), situado dicho acceso en la prolongación de la calle Silverio Fábregas, según su último trayecto integrado por la denominada calle de Murcia.

Tipo y condiciones: La subasta se realizará bajo el tipo de un millón seiscientas setenta y seis mil seiscientas cuarenta y siete pesetas con cincuenta y ocho céntimos (1.676.647,58 pesetas) y con arreglo a las condiciones facultativas y económico-administrativas consignadas en los correspondientes pliegos.

Plazo de ejecución de las obras: Las obras deberán ejecutarse en el plazo máximo de seis meses, iniciándose las mismas antes de transcurrir quince días desde la adjudicación definitiva.

Publicidad: La documentación está expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas y días hábiles de oficina.

Garantías: La garantía provisional es de cincuenta mil trescientas pesetas (pesetas 50.300), equivalentes al 3 por 100 del tipo de licitación.

La garantía definitiva será determinada por la cifra que resulte de aplicar el cálculo a que hace referencia el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de tres pesetas se presentarán acompañadas de los siguientes documentos:

Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal fianza provisional por el importe expresado de 50.300 pesetas en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación. Documento nacional de identidad. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento. Carnet de Empresa con responsabilidad. Justificante de hallarse al corriente en la tributación del impuesto industrial (licencia fiscal), así como el de alta respecto a cuota patente obras, epígrafe número 9.353. Último recibo de seguros sociales. Poder notarial si el licitador obra en representación de otro, bastanteadado por Letrado en ejercicio. Si lo hiciera en representación de una Sociedad o Compañía, poderes con la justificación documental necesaria de que pueda representarla con arreglo a sus estatutos por el cargo que en ella ostenta.

Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento para registrarlas, a su vez, en el Libro-Registro especial de contratación municipal, en horas de diez a trece, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la obra de contratación de un puente para dar acceso a la futura zona escolar, desde la carretera de Alella, en p. k. 0,470, situado dicho acceso en la prolongación de la calle Silverio Fábregas, según su último trayecto integrado por la denominada calle de Murcia.»

Apertura de pllicas: En el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones se constituirá, a las doce horas, en el salón de sesiones la Mesa para la apertura de pllicas y adjudicación provisional, cuyo acto será público.

Gastos de la subasta: Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la presente subasta, incluso el importe de los anuncios, serán a cargo del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don que habita en calle de número con documento nacional de identidad de clase número expedido en con fecha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha número y de las demás disposiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de construcción de un puente para dar acceso a la futura zona escolar de Masnou, desde la carretera de Alella, en el p. k. 0,470, situado dicho acceso en la prolongación de la calle Silverio Fábregas, según su último trayecto integrado por la denominada calle de Murcia, se comprometo a realizarla con sujeción estricta al pliego de condiciones técnico facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Modelo de declaración

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad e incompatibilidad alguna para optar a la subasta de referencia.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Masnou, septiembre de 1972.—El Alcalde, Miguel Humet Argemí.—6.829-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mijas (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la cala con estación depuradora y de bombeo.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 15 de los corrientes, el pliego de condiciones jurídico y económica-administrativa que han de regir la subasta para la ejecución de las obras de urbanización de la cala con estación depuradora y de bombeo, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir de la inserción del presente, en la Secretaría municipal.

Al mismo tiempo se convoca subasta pública para la ejecución de las obras de urbanización de la cala con estación depuradora y de bombeo, con el tipo de licitación de tres millones novecientos treinta y nueve mil veinte pesetas (3.939.020).

La duración del contrato y el plazo de ejecución de las obras será de ocho meses a partir del día siguiente de la notificación de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás documentos complementarios están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La garantía provisional ascenderá a la cantidad de ochenta y ocho mil setecientas ochenta pesetas (88.780 pesetas), y la garantía definitiva será el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las pllicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante el término de veinte días hábiles, y la apertura de pllicas tendrá lugar al día siguiente hábil al de que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don en representación de don vecino de provisto del documento nacional de identidad número con carnet de Empresa de responsabilidad (reseñar los datos), con domicilio en enterado del proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras de urbanización de la cala con estación depuradora y de bombeo, se comprometo a su realización con sujeción estricta a los citados documentos, en la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social, así como a la protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales justificante de haber constituido la garantía provisional, carnet de Empresa con responsabilidad, último recibo del impuesto industrial, cuota de licencia fiscal correspondiente, último recibo acreditativo del pago de las cuotas de Segu-

ros Sociales y documento nacional de identidad.

Mijas a 22 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—6.872-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mijas (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento de Las Lagunas.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 15 de los corrientes, el pliego de condiciones jurídico y económica-administrativa que han de regir la subasta para la ejecución de las obras de saneamiento de Las Lagunas, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir de la inserción del presente, en la Secretaría municipal.

Al mismo tiempo se convoca subasta pública para la ejecución de las obras de saneamiento de Las Lagunas, con el tipo de licitación de un millón de pesetas (1.000.000).

La duración del contrato y el plazo de ejecución de las obras será de seis meses, a partir del día siguiente de la notificación de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás documentos complementarios están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La garantía provisional ascenderá a la cantidad de treinta mil pesetas (30.000), y la garantía definitiva será el seis por ciento del importe de la adjudicación.

Las pllicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante el término de veinte días hábiles, y la apertura de pllicas tendrá lugar al día siguiente hábil al de que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don en representación de don vecino de provisto del documento nacional de identidad número con carnet de Empresa de responsabilidad (reseñar los datos), con domicilio en enterado del proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras de saneamiento de Las Lagunas, se comprometo a su realización con sujeción estricta a los citados documentos, en la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social, así como a la protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales justificante de haber constituido la garantía provisional, carnet de Empresa con responsabilidad, último recibo del impuesto industrial, cuota de licencia fiscal correspondiente, último recibo acreditativo del pago de las cuotas de Seguros Sociales y documento nacional de identidad.

Mijas a 22 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—6.873-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moaña (Pontevedra) por la que se anuncia la subasta de las obras de construcción de aceras y red de alcantarillado en la travesía de la Villa.

De conformidad con lo acordado se anuncia subasta de las obras de construcción de aceras y red de alcantarillado en la travesía de la Villa, a ambas márgenes

de la carretera CC-550, desde el «Portal Almacén», hasta el cruce de «Lestón», con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos don José María Pita Orduña, y pliego de condiciones económico-administrativas que se une al mismo.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 3.983.931 pesetas, a la baja.

Plazo: La ejecución de las obras se fija en el plazo de doce meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Fianza: La provisional se fija en 89.678 pesetas, y la definitiva en 179.357 pesetas, debiendo constituirse en forma reglamentaria. También son admisibles para constituir ambas fianzas, las Cédulas de Crédito Local, por tener la consideración legal de efectos públicos.

Sanciones: El incumplimiento de las condiciones fijadas dará lugar a la pérdida de la fianza. La demora en la entrega de las obras podrá ser sancionada con multas de la cuantía establecida en el pliego de condiciones, sin perjuicio de la resolución del contrato si se estimare procedente.

Información: El proyecto y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Pagos: Se efectuarán previa aprobación de certificaciones de obra, con cargo al presupuesto extraordinario b/71.

Presentación de plicas: Se efectuarán necesariamente en el Registro General del Ayuntamiento en horas de oficina, en los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se efectuará en la Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte días también hábiles de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número expedido el de de 19....., en nombre propio o en representación de, que acredita con poder bastantado en forma por el Secretario de la Corporación, y que acompaña, bien enterado del anuncio de licitación, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones de las obras de construcción de aceras y red de alcantarillado en la travesía de la Villa, a ambas márgenes de la CC-550, para la ejecución mediante subasta, se compromete a ejecutar dichas obras por el precio de (en letra y número) y a cumplir todas las condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Documentos: Se acompañará a la proposición el resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Carnet de Empresa con responsabilidad. Último recibo de pago de la licencia fiscal. Fotocopia del documento nacional de identidad del licitador; y certificado de clasificación expedido por el Ministerio de Hacienda.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario, los gastos de publicación de edictos, en el «Boletín Oficial», prensa y radio y demás legítimos del contrato.

Moaña, 7 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Sebastián Juncal Curras.—6.830-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia concurso para llevar a efecto la instalación de semáforos, con la inclusión de la obra civil, en esta ciudad.

Objeto: Instalación de semáforos, juntamente con la realización de la obra civil, con sujeción a las siguientes intersecciones:

1.1. Avenida del General Franco-calle García Mosquera.

1.2. Avenida del General Franco-calle del Baño.

1.3 y 1.4. Avenida del General Franco-avenida de Pontevedra, Doctor Marañón y bajada a la plaza de Abastos.

1.5. Avenida del General Franco-calles Obispo Cesáreo y Parada Justel.

1.6. Avenida del General Franco-calles Cruz Roja y Reza.

1.7. Avenida del General Franco-calle Cardenal Quiroga.

1.8. Avenida del General Franco-calles Juan XXIII, Capitán Eloy y Ervedelo.

1.9. Calles Calvo Sotelo, José Antonio y Capitán Eloy.

1.10. Concejo y calles Sur de San Lázaro y Curros Enríquez.

1.11. Calles Curro Enríquez y Norte de San Lázaro.

1.12. Calle Curros Enríquez-avenida de La Habana.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será de seis meses contados a partir de la adjudicación definitiva y con las formalidades que determina el artículo 46 del Reglamento de Contratación.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de tres millones trescientas treinta y cuatro mil trescientas veintiuna pesetas con cincuenta céntimos (3.334.321,50). La forma de pago será con cargo al próximo ejercicio de 1973.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, firmada por el licitador, la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso para llevar a efecto la instalación de semáforos en la ciudad de Orense». Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, certificado que acredite estar matriculado en la Contribución Industrial como contratista de obras, documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago del subsidio, seguros sociales y Montepíos Laborales y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado. Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastantado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento; se extenderán en papel reintegrado, con timbre del Estado de 6 pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte igualmente hábiles a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, calle, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se compromete a ejecutar las obras de instalación de semáforos, con la inclusión de la obra civil, de la ciudad de Orense, con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 16 de septiembre de 1972.—El Alcalde-Presidente.—6.786-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle número 96 (río Arenteiro).

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle número 96 (río Arenteiro).

Duración: El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, contados desde el día siguiente al en que se le notifique la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de dos millones quinientas dieciséis mil seiscientos cincuenta y ocho (2.516.758) pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, firmada por el licitador, la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle número 96 (río Arenteiro)».

Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la Contribución Industrial como Contratista de obras, documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago del Subsidio, Seguros Sociales y Montepíos Laborales y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado. Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastantado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, se extenderá en papel reintegrado, con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, calle, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de urbanización de la calle número 96 (río Arenteiro), con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de (en letra).

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición cuarta del pliego de condiciones económico administrativas.

Hace constar, asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 16 de septiembre de 1972.—El Alcalde-Presidente.—6.787-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pego (Alicante) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de una Residencia de Ancianos y Jubilados en esta villa.

Aprobado el pliego de condiciones, que expuesto al público no originó reclamación alguna, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de una Residencia de Ancianos y Jubilados en esta villa, al tipo de licitación, a la baja, de 10.271.850,40 pesetas.

La duración del contrato será de catorce meses para la ejecución de las obras, contado desde los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de la adjudicación, y siete meses de plazo de garantía, contado desde la entrega provisional de la obra, efectuándose los pagos contra certificaciones mensuales.

El expediente completo se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, en donde podrán presentarse las proposiciones ajustadas al modelo que al pie se inserta, desde las diez a las trece treinta horas, durante el plazo que termina a los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de esta publicación, celebrándose la subasta el siguiente hábil, a las doce horas.

La garantía provisional será de pesetas 187.718,50, equivalentes al 3 por 100 sobre un millón, el 2 por 100 sobre cuatro millones, el 1,5 por 100 sobre cinco millones y el 1 por 100 sobre el resto del presupuesto de obra; y la definitiva, el doble de estos porcentajes sobre las mismas cantidades y con referencia al importe total de la adjudicación, con la garantía complementaria que proceda, por aplicación, en su caso, del artículo 82-5 del Reglamento de Contratación.

Existe crédito suficiente para atender los pagos y no se requiere autorización para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, contratista, con carnet de Empresa con responsabilidad número vigente, al corriente en el pago del impuesto industrial, licencia fiscal, vecino de calle, número, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial de con fecha, para la contratación de las obras construcción Residencia Ancianos y Jubilados, en la partida Quintana de les Aduanes, de este término, plenamente informado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas, proyectos y demás documentos que rigen esta contratación, se comprometo a la ejecución total de las obras, con sujeción estricta a las condiciones impuestas, por la cantidad de (cifra en letra y números).

Asimismo se comprometo a cumplir con la legislación social y laboral en todos sus aspectos, y la que protege la industria nacional.

(Fecha y firma.)

Pego, 18 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—6.797-A.

Resolución del Ayuntamiento de Peleagonzalo (Zamora) por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial; Dependencias Municipales y de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos.

Habiendo quedado desierta la primera, se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial; Dependencias Municipales y de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, bajo el mismo tipo de licitación y demás condiciones y antecedentes que sirvieron de base para la primera, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la Provincia número 96 de fecha 11 de agosto de 1972 y «Boletín Oficial del Estado» número 197 de fecha 17 de agosto de 1972

Presentación de plicas en esta segunda subasta. Durante veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la Provincia, desde las diez a las catorce horas.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de presentación.

Peleagonzalo, 12 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Aniceto Salgado Martín.—6.634-A.

Resolución del Ayuntamiento de Piedralaves (Avila) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos de maderas que se citan.

Al siguiente día hábil, transcurridos que sean veinte días también hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas que se indican, tendrán lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial las subastas de los aprovechamientos de maderas procedentes del monte número 20 del Catálogo en el año forestal 1972-73, con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas que figuran en sus respectivos expedientes y que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en las horas de diez a trece, hasta el día de la apertura de plicas, y son:

Lote 1.º: De 601 pinos pinaster, con 879 metros cúbicos aproximados. Precio de tasación, 659.250 pesetas, e índice de 824.082 pesetas. Fianza provisional, pesetas 19.777,50. La subasta será a las once horas.

Lote 2.º: De 294 pinos pinaster, con 469 metros cúbicos aproximados. Precio de tasación, 398.650 pesetas, e índice de pesetas 498.312. Fianza provisional, 11.959,50 pesetas. La subasta será a las once treinta horas.

Lote 3.º: De 2.131 pinos pinaster, con 1.712 metros cúbicos aproximados. Precio de tasación, 1.284.000 pesetas, e índice de 1.605.000 pesetas. Fianza provisional, 38.520 pesetas. La subasta será a las doce horas.

Lote 4.º: De 1.084 pinos pinaster, con 2.136 metros cúbicos aproximados. Precio de tasación, 1.815.600 pesetas, e índice de 2.269.500 pesetas. Fianza provisional, 54.468 pesetas. La subasta será a las doce treinta horas.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento para cada subasta, en las horas de diez a trece, desde el siguiente día hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la apertura de plicas.

Garantía provisional: El 3 por 100 de tasación de cada lote.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: El que se inserta al final de este anuncio.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta Corporación renuncia al trámite de revisión de cubicación en la contada en blanco.

Si las primeras subastas quedaran desiertas algunas de ellas, se celebrará una segunda al siguiente día de transcurridos diez días hábiles, después de la celebración de aquéllas, a las mismas horas y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de, relativa a la enajenación de pinos, con unos metros cúbicos en pie, en rollo y con corteza, del monte número 20 del Catálogo, perteneciente a los propios del Ayuntamiento de Piedralaves, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas que declara conocer y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad, por la cantidad de pesetas (en letra y número) Hace constar que la madera será destinada a

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Piedralaves, 15 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Emeterio Moreno López.—6.779-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Moguda (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de aguas pluviales en el barrio «La Plana», de esta localidad.

En virtud de lo acordado por esta Corporación Municipal, se anuncia subasta de las obras que a continuación se detallan:

Objeto: Subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de aguas pluviales en el barrio «La Plana», de esta localidad.

Tipo: 3.888.300 pesetas.

Plazo: Seis meses.

Pagos: Por certificación de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 177.766 pesetas; la definitiva, hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de aguas pluviales en el barrio «La Plana», de esta localidad de Santa Perpetua de Moguda, se comprometo a ejecutar las obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Santa Perpetua de Moguda, 14 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—6.781-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta de las obras de demolición y nueva construcción del muro de la finca de «Vista Alegre», a lo largo de la calle de Las Salvadas.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de demolición y nueva construcción del muro de la finca de «Vista Alegre», a lo largo de la calle de Las Salvadas, bajo el tipo de 1.438.619,52 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de tres meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo), durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 28.772,39 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliga del Estado de 3 pesetas y timbre municipal de 9 pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19...., vecino de, con domicilio en, calle de, número, provincia de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del licitante.)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de.....»

(Fecha y firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 12 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—6.783-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta pública para la instalación de un sistema de climatización en la piscina auxiliar de las instalaciones deportivas de Chapina.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de febrero del año en curso, y 28 de julio del mismo año, se convoca segunda subasta pública para la instalación de un sistema de climatización en la piscina auxiliar de las instalaciones deportivas de Chapina, con arreglo al proyecto aprobado y por un importe de pesetas 803.209.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, con arreglo a lo establecido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados a partir del siguiente día al en que se publique el último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en ella deberán presentar las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, hasta el anterior al señalado para la licitación, debiendo ir dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de haber depositado la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a 16.064 pesetas, las cuales podrán ser ingresadas en las arcas municipales, o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado, en valores municipales y de cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a 32.128 pesetas.

El pago de esta obra se hará con cargo a un presupuesto extraordinario financiado con el producto de un préstamo concertado con el Banco de Crédito Local de España, mediante contrato número 3.164. Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto de licitación. En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana, durante el espacio de quince minutos, y si subsistiese el empate, una vez transcurrido dicho tiempo, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, nú-

mero, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital las obras complementarias para la instalación de un sistema de climatización en la piscina auxiliar de las instalaciones deportivas de Chapina, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento en letras) en el importe de ochocientos tres mil doscientas nueve pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias se encontrarán dentro de los límites legales y serán respectivamente las que a continuación se expresan:

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 4 de septiembre de 1972.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—6.806-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de urbanización y jardinería en la plaza de la Iglesia Parroquial de Los Remedios.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de urbanización y jardinería en la plaza de la Iglesia Parroquial de Los Remedios.

El tipo fijado para esta licitación es de ochocientas seis mil quinientas diecisiete pesetas con dos céntimos y el plazo de ejecución de las obras es de veinte días. La fianza provisional es de veinte mil ciento sesenta y dos pesetas y la definitiva de cuarenta mil trescientas veinticinco pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de urbanización y jardinería en la plaza de la Iglesia Parroquial de Los Remedios, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de septiembre de 1972.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—6.970-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de urbanización y jardinería en la plaza del Alférez Provisional, entre las calles Virgen de Luján y Juan Sebastián Elcano.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de urbanización y jardinería en la plaza del Alférez Provisional, entre las calles Virgen de Luján y Juan Sebastián Elcano.

El tipo fijado para esta licitación es de un millón novecientas ochenta y tres mil quinientas ochenta pesetas con veintidós céntimos y el plazo de ejecución de las obras de tres meses. La fianza provisional es de 42.212 pesetas y la definitiva de 84.525 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de urbanización y jardinería en la plaza del Alférez Provisional, entre las calles Virgen de Luján y Juan Sebastián Elcano, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de septiembre de 1972.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—6.971-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios de la calle prolongación de López de Gomara.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios de la calle prolongación de López de Gomara.

El tipo fijado para esta licitación es de seis millones setecientos setenta y dos mil seiscientos veintiseis pesetas con cuarenta y un céntimos, y el plazo de ejecución de las obras tres meses. La fianza provisional es de ciento diecisiete mil ciento cincuenta y siete pesetas y la definitiva

de doscientas treinta y cuatro mil trescientas quince pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios de la calle prolongación de López de Gomara, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 7 de septiembre de 1972.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—6.969-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sitges (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la Playa San Sebastián.

Se anuncia la celebración de subasta pública para la realización de las obras de urbanización de la Playa San Sebastián.

Tipo de licitación: Tres millones novecientos cincuenta y tres mil seiscientos noventa y tres pesetas con treinta y un céntimos (3.953.693,31).

Fianza provisional: 2 por 100.

Fianza definitiva: 4 por 100.

Pliego de condiciones y proyecto: En Secretaría Municipal (horas de oficina).

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 223, de fecha 16 de septiembre de 1972.

Plazo para presentación de proposiciones: Expira a las trece horas del día que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del siguiente día hábil al que concluya el plazo para la presentación de proposiciones.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

Modelo de proposición

Don provisto de documento nacional de identidad número de años, obrando en nombre propio o de a cuyo efecto acompaño poderes notariales bastanteados, otorgados en fecha de año ante Notario de don enterado debidamente del proyecto

y pliego de condiciones relativos a las obras de urbanización de la Playa de San Sebastián y el contenido de este edicto, con obligación de pagar a su cargo los anuncios y todos los gastos de contratación, ofrece realizar las obras reseñadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Sitges, 19 de septiembre de 1972.—El Secretario, Francisco Lliset Borrell.—6.828-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de galerías de alimentación en la Rondilla de Santa Teresa, de esta ciudad.

Acordado por la Corporación Municipal anunciar segunda subasta pública, por haber quedado desierta la primera, para contratar las obras de construcción de galerías de alimentación en la Rondilla de Santa Teresa, de esta ciudad, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado tercero (Obras) de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de las diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de cuatro millones noventa y siete mil ciento cuarenta y nueve pesetas con treinta y tres céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarse numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad, también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Construcción de galerías de alimentación en la Rondilla de Santa Teresa.»)

Don vecino de con domicilio en la calle de número se comprometo a ejecutar las obras de conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de sesenta y seis mil cuatrocientas cincuenta y siete pesetas con veinticuatro céntimos, en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a la cantidad que corresponda, con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-

administrativas de la subasta, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a la subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado tercero (Obras) de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de cinco meses y su importe será satisfecho con cargo al vigente presupuesto de gastos.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 13 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Antolín de Santiago y Juárez. 6.789-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Eguino (Alava) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de caminos del pueblo de Eguino.

Esta Junta Administrativa ha acordado convocar subasta pública para las obras que seguidamente se detallan:

Objeto y tipo de la obra: Pavimentación de caminos del pueblo de Eguino, incluso el de enlace del pueblo a la carretera general N-1 de Madrid-Irún, con arreglo al proyecto redactado por el Ingeniero don Santiago Alzu Goñi.

Tipo de licitación: El tipo de licitación por ejecución material de la obra es el de 1.510.699,55 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de seis meses, contados desde el día siguiente al de notificación al contratista la adjudicación definitiva.

Garantía provisional y definitiva: La garantía provisional será del 3 por 100 del presupuesto de la obra, y la garantía definitiva ascenderá al 5 por 100.

Exposición de pliegos: Los pliegos de condiciones, proyectos, planos y demás documentos están de manifiesto en la Casa de Concejo del pueblo de Eguino.

Forma de los pagos: El importe de la adjudicación se satisfará por la Junta Administrativa contra certificación facultativa de obra ejecutada en varias fracciones, pagándose el último 25 por 100 de la adjudicación, como última entrega, pasados los tres meses de terminada la obra.

Presentación de proposiciones: Los pliegos que formulen los licitadores se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia (último en que se inserte), en la Presidencia de la Junta Administrativa del pueblo de Eguino y la apertura de

proposiciones tendrá lugar en la Casa de Consejo del indicado pueblo el domingo siguiente al de finalizados los veinte días expresados anteriormente, a las doce horas.

Modelo de proposición

D. (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del D. N. I. número, expedido en, el día, de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de obras de pavimentación de caminos del pueblo de Eguino, incluso el de enlace con la carretera N-1 de Madrid-Irún, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las detalladas en el correspondiente proyecto y presupuesto de contrata, por la cantidad de

Fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Eguino, 15 de septiembre de 1972.—El Presidente, Isidoro Ruiz de Eguino.—6.730-A.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, Fundación Pública, por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de doce viviendas y cuatro locales comerciales en los números 24 y 26 de la calle del Almirante Cervera.

Objeto: Obras de construcción de un bloque compuesto de doce viviendas y cuatro locales comerciales en los números 24 y 26 de la calle del Almirante Cervera.

Tipo de licitación: 5.599.338,40 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses contados a partir del siguiente día al de la suscripción del acta de replanteo.

Fianza provisional: 55.993,38 pesetas.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante las horas de oficina, en el Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, Fundación Pública, (plaza de Fernando Lesseps, 12, tercera planta).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En el Patronato Municipal de la Vivienda, Fundación Pública, (plaza de Fernando Lesseps, 12, cuarta planta), a las diez horas del día hábil siguiente al del cierre de admisión de las mismas.

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, con domicilio en, en su nombre propio o en el de, (expresese si lo hace en nombre pro-

pio, en representación de una persona jurídica o de un tercero), enterado del pliego de condiciones que rigen el concurso para las obras de construcción de un bloque compuesto de doce viviendas y cuatro locales comerciales en los números 24 y 26 de la calle del Almirante Cervera, promovidas por el Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, Fundación Pública, se comprometo a realizar los trabajos comprendidos en el proyecto objeto de licitación, por la cantidad de pesetas (en letras y números).

(Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 5 de septiembre de 1972.—El Gerente, José María Martínez-Marí Odena.—Visto bueno: El Presidente. Juan Martí Butsems.—10.548-C.

Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la canalización para abastecimiento a las urbanizaciones que se citan.

Objeto: Subasta para contratar la canalización para abastecimiento a las urbanizaciones Balcón de Sevilla, Parque La Montaña y la promocionada por «Explosivos Río Tinto, S. A.», en Camas (Sevilla).

Tipo: 2.916.372 pesetas.

Plazos: De ejecución, cuatro meses; de garantía, doce meses.

Garantías: Provisional, 53.746 pesetas; definitiva, 107.492 pesetas.

Pagos: Por certificaciones de obra.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de las obras de canalización para abastecimiento a las urbanizaciones Balcón de Sevilla, Parque La Montaña y la promocionada por «Explosivos Río Tinto, S. A.», en Camas (Sevilla), se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de pliegos: En el Negociado de Secretaría del Servicio (Diego de Riaño, 2, tercera planta), hasta las trece horas, desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia y hasta el anterior al de apertura de ofertas.

Apertura: En la sede del Servicio, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de diez días, también hábiles, contados a partir del último anuncio que aparezca publicado.

Sevilla, 14 de septiembre de 1972.—El Ingeniero Director Gerente.—6.795-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 377.149 de entrada y 186.219 de Registro, corres-

pondiente al 8 de febrero de 1952, constituido por «Cia. de Transportes Alto Aragonesa, S. A.», en valores por un nominal de 11.000 pesetas (referencia 1.664/1972).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo pre-

sentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 15 de junio de 1972.—El Administrador.—10.769-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 129.871 de entrada y 328.599 de registro, correspondiente al 6 de diciembre de 1966. Cons-